



DEPENDENCIA: CAPAMIM
OFICIO NÚMERO: 016
ASUNTO: ANEXO 1
IXTLÁN, MICHOACÁN A 07 DE NOVIEMBRE DE 2019.

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL.
P R E S E N T E**

En atención al reactivo E.9.3.2, manifiesto que el sector paramunicipal no cuenta con bienes inmuebles propios.

Sin otro en particular por el momento agradezco su atención al presente, quedando como su seguro servidor.



ATENTAMENTE



ING. FRANCISCO JAVIER MORA MACIAS
DIRECTOR DEL CAPAMIM